



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

**RESOLUCIÓN N°329-2022/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Tumbes, 25 de octubre de 2022.

**VISTO:** El expediente virtual N°2026 del 04 de octubre del 2022, correspondiente al OFICIO N°116-2022/UNTUMBES-FACSO-DEE-ZEPCH, mediante el cual la directora de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, solicita la reestructuración del Comité de Currículo del Programa de Educación Inicial de esa Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en la Ley Universitaria N°30220 y en las disposiciones pertinentes que constituyen el ordenamiento legal interno de la Universidad Nacional de Tumbes, en la Escuela Profesional de Educación se viene ejecutando el proceso correspondiente con fines de acreditación del programa de Educación Inicial de esa Escuela, cuyas actividades están a cargo de un Comité especial, que tiene entre sus integrantes, a quien se desempeña en el cargo de directora de la Escuela Profesional de Educación;

Que habiéndose efectuado cambios en la dirección de la Escuela Profesional de Educación y de acuerdo al pedido de la referencia, se impone la necesidad de efectuar la reestructuración de la conformación del Comité de Currículo del Programa de Educación Inicial de la Escuela Profesional de Educación, para garantizar el desarrollo de las mejoras académicas del mencionado Programa, con fines de acreditación y en concordancia con lo normado en el párrafo cuarto del artículo 40. de la Ley Universitaria N°30220;

Que en razón de lo anterior y estando a lo solicitado por la directora de la Escuela Profesional de Educación, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria en segunda convocatoria del 10 de octubre del 2022 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER** la reestructuración del Comité de Currículo del Programa de Educación Inicial de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, con la conformación que se indica como sigue:

PRESIDENTE: Dra. Zoraida Esther Pérez Chore

INTEGRANTES: Dra. Rosario Claribel Baca Zapata  
Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios  
Mg. Lady Shirley Minaya Becerra  
Dra. Flor de María Zapata Cornejo



## RESOLUCIÓN N°329-2022/UNTUMBES-FACSO-CF.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución a los docentes integrantes del Comité aquí reestructurado, para que cumplan con su cometido, así como a la Oficina General de Calidad Universitaria, para conocimiento y fines.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°053-2019/UNTUMBES-FACSO-CF y toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

**ARTÍCULO CUARTO.- SOLICITAR** al Consejo Universitario la ratificación de lo prescrito en el presente documento resolutivo.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticinco de octubre del dos mil veintidós.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-VRINV-OGCDA  
- FACSO- U.INV.-REG.TEC-DAH-DAT-DET  
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC  
- Interesado - MCF  
- Archivo  
DMMY/D.  
WJCL/Sec. Acad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA